

### SESION ESPECIAL 22 DE MARZO DE 2024

### CONCEJALES PRESENTES:

CADONA GUILLERMINA, CARRILLO NICOLÁS, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H, DOMENIGHINI NOELIA, FLORIT ROSANA, FROLIK JUAN PABLO, GARCÍA ALLENDE OSCAR, MANAZZONI JUAN, MARTÍNEZ FEDERICO, MELI MATÍAS, MÉNDEZ DARÍO, MON SEVERIANO, PEZZI ANDREA, RODRIGUEZ ADRIAN, SALCEDA JUAN, SANCHEZ CHOPA FEDERICO, SERENO NÉLIDA, TRINGLER MATÍAS.

# **CONCEJALES AUSENTES:**

CHACÓN NATALIA.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veinticuatro se reúnen en Sesión Especial los Sres. y Sras. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia B. Laplace, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK: Buenos días a todos y todas las organizaciones sociales de derechos humanos que se encuentran presentes. Sras. y Sres. Concejales, 18 concejales presentes. Siendo las 8.45 hs. damos comienzo a esta Sesión Especial en conmemoración del 24 de marzo de 1976, golpe militar cívico, en la República Argentina. Por secretaría vamos a dar lectura al Decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

## DECRETO Nº 4140

**ARTÍCULO 1º:** Convócase a Sesión Especial para el día 22 de marzo de 2024 a la hora 08:30, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

#### DECRETO DE CONVOCATORIA

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Nicolás Carrillo.

CONCEJAL CARRILLO: buen día Sr. Presidente, buen día a todos los organismos de derechos humanos. Primero, queremos repudiar enérgicamente los hechos sucedidos hace algunas horas en nuestro país, un hecho que nos recuerda lo más oscuro de nuestra Patria y que fue hecho, este suceso, en función de reivindicar las horas más oscuras de nuestra Nación. Así que repudiamos enérgicamente, desde nuestro bloque y pedimos el repudio de todos los bloques, del Recinto, de nuestra comunidad y de nuestro Intendente, a estos hechos que ya son de público conocimiento. En segundo término, plantear que esta Sesión surgió a pedido, justamente, del grupo Memoria que nos reunimos recientemente con la Comisión de Derechos Humanos y Género -porque así conseguimos la Democracia que tiene que ser participativa, que tiene que ser con todos los sectores, y de esa manera es más eficiente, es



mejor-. Y nos propusieron realizar esta Sesión Especial para recordar los años de la Dictadura, para homenajear a los 37 compañeros y compañeras desaparecidos de nuestra ciudad. Y así la estamos llevando adelante y, en virtud de eso, en la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Género construimos un proyecto -luego le vamos a dar lectura y tratar sobre tablas-, para que, en el Recinto del Concejo Deliberante, en este primer piso, se establezca un espacio destacado y reservado con la colocación de un cuadro que tenga los nombres de los 37 compañeros desaparecidos de la ciudad de Tandil. Lo vamos a votar en el día de hoy y le vamos a poner fecha para que todos los familiares de las desaparecidas y desaparecidos nos acompañen en la colocación de ese cuadro. Brevemente, una alocución respecto de la fecha. No está mal decirlo, aunque es un debate saldado, que el 24 de marzo un grupo irrumpió ilegalmente e ilegítimamente y tomó la suma del poder público en nuestra Nación, persiguió a los opositores de manera sistemática, los hizo desaparecer, los torturó, tiró personas al mar, secuestró bebes, secuestró niños, secuestró propiedades. Y, eso lo hizo, como dice Rodolfo Walsh en la Carta a las Juntas, con un objetivo que era peor que ese; que era establecer la miseria planificada en nuestro país; desindustrializar el país; endeudarlo y someterlo. En función de eso, hoy estamos recordando esta fecha siniestra. Una de las primeras marchas que me tocó participar en Tandil, año 2000, 2001, marzo de 2024, la consigna de las organizaciones de derechos humanos era "a vos también te pasó" que era, justamente porque cuando aparecen esas voces marginales que intentan poner un plano de igualdad los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de terrorismo de estado con crímenes comunes, les decimos que esto nos pasó a todos los argentinos y las argentinas -incluso como dice un cantante muy popular a los que hoy están naciendo- porque el legado de la desindustrialización del país, del endeudamiento, del temor a la participación política, todavía sique vigente y por eso hoy estamos recordando a nuestros compañeros. Y también sigue vigente el de miseria planificada, lamentablemente, y también de desindustrialización. Por eso, insisto, estamos recordando a nuestros 37 compañeros y compañeras de nuestra ciudad. Es muy importante que avancemos en este proyecto. Que sean recordados en nuestra casa. Que le digamos Nunca Más al terrorismo de Estado. Recién me decían que acá hay un compañero presente, Roberto Mouillerón que fue concejal y fue derrocado el 24 de marzo de 1976; también para él nuestro reconocimiento. Para los familiares y víctimas de aquellos años. Reivindicamos que eran compañeros y compañeras, militantes como nosotros, como cualquier joven, como cualquier persona, como cualquier laburante, pero que vivió una época excepcional de persecución, de horror, de tormento; que seguimos la huella que ellos marcaron y que la queremos continuar para que otros la sigan, continuar su legado, su pulsión; que más allá del terror, de la persecución y de la estigmatización, naturalmente nuestro pueblo siempre se organiza para luchar contra las injusticias, contra las desigualdades. Y esa pulsión que tuvo cualquiera de ellos, cualquiera de los 37 de nuestra ciudad, por militar por causas justas, por entregar, por ese sentido de continuidad de las luchas de quienes los precedieron y los continúan, como el Diente Cuesta un chico de Tandil que jugó en la primera del Club Independiente, que era un destacado estudiante, que se tuvo que ir de nuestra ciudad y fue acribillado con una ametralladora bajándose de un colectivo de línea en la ciudad de Bahía Blanca. Era músico de nuestra ciudad y tenía tan solo 20 años. Como Norma Rostito que mientras era torturada en la ESMA, violada, ultrajada, gritaba "yo no me rindo, yo no colaboro, soy militante de Montoneros"; y alentó a otros que estaban en la misma situación, a seguir luchando y resistiendo contra la tortura. Como ese militante que dicen en Malvinas "solo conocido por Dios", mientras iba en un avión hacia el Río de la Plata para ser arrojado, después de la inyección para la solución final, abrió los ojos y miró a la cara al genocida Siringo -esa mirada está recordada en la canción Vuelos de Bersuit-. Esa mirada lo persiguió hasta los últimos días y tuvo que declarar en un juicio que arrojaban gente al mar. Arrojaban gente viva al mar. En ese gesto y última pulsión de resistencia del compañero. También como los sectores que se organizaron como la CGT de los 25, en el año '81 un 7 de agosto desde la misa de San Cayetano hicieron una movilización masiva que rompió el cordón policial, que rompió el miedo que imponía la dictadura y que en el ´82 se formó una Multipartidaria que reclamó por los derechos del movimiento obrero organizado que -lamentablemente en similitud con hoy- habían perdido un 30% del poder adquisitivo; salieron a resistir de manera organizada y sin miedo. No es verdad que la dictadura haya caído por su propio peso, cayó por la lucha de nuestro pueblo y eso es lo que hoy queremos reivindicar. Y, cuando



reivindicamos esa huella y los tenemos más presentes que nunca, no es una cuestión de memoria estancada en el pasado, de una memoria inmovilizada, sino de una memoria que se proyecta hacia el futuro porque cada militante que lucha en nuestra ciudad por agua para un barrio, contra la violencia de género, por derechos humanos básicos, por derechos a la alimentación, al empleo, a la seguridad, a la lucha contra las adicciones, a una vida digna, está continuando ese legado. Eso es lo más importante por eso hoy decimos con toda nuestra fuerza, con toda nuestra pasión, que los 30.000 compañeros desaparecidos de nuestra Patria y los 37 desaparecidos de nuestra ciudad, están presentes ahora y siempre. Continuamos su legado y la única forma de resarcir y redimir el dolor y las heridas abiertas es continuar con esta pelea. Mientras haya lucha, mientras haya organización, mientras haya pelea contra las injusticias, ellos nos acompañan. Sr. Presidente, dos cosas más: primero, 30.000 desaparecidos y 37 compañeros de Tandil presentes ahora y siempre. Y, por otro lado, proponer sobre tablas, este proyecto. Muchas gracias Sr. Presidente.

<u>PRESIDENTE FROLIK:</u> someto a votación el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la concejal Guillermina Cadona.

CONCEJAL CADONA: gracias Sr. Presidente. Hoy somos parte de una Sesión que nos permite homenajear y reflexionar sobre los horrorosos hechos ocurridos en nuestro país, a partir del 24 de marzo de 1976, en lo que fue una fecha histórica hasta el regreso de la Democracia en 1983. El filósofo español Jorge Ruiz de Santallana dijo "quien olvida su historia, está condenado a repetirla". Por eso, hoy es un día de reflexión y de memoria. El 24 de marzo de 1976, hace 48 años, se produjo el último golpe de Estado en nuestro país. El último de 6 golpes. El 6 de septiembre de 1930 fue despojado del poder el gobierno de Irigoyen. El 4 de junio de 1943 se produjo el segundo golpe de Estado en la Argentina. En 1955 el tercero, que desplazó del poder al gobierno constitucional del Dr. Juan Domingo Perón. El golpe de 1963, destituyó al gobierno de Arturo Frondizi. El quinto fue en junio de 1966, y fue ejecutado por la Fuerzas Armadas contra el gobierno

constitucional de Arturo Humberto Illía. Y, el sexto fue el 24 de marzo de 1976; golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. El mismo 24 de marzo, los argentinos despertaron con la voz de Jorge Rafael Videla que irrumpió por cadena nacional dando inicio al período más oscuro y horroroso de nuestra historia. Las fuerzas armadas violaron todos nuestros derechos con la excusa de la Reorganización Nacional, instando un plan de Estado a partir del cual se aplicó un plan de exterminio y represión que sometió a miles de personas. 30.000 personas. Robos de bebés que fueron privados de su identidad. Secuestros. Exilios. Torturas. Robos de bienes y relatos que cuando alquien nos cuenta nos sique generando, dolor, angustia y escalofríos. Fue la dictadura más sangrienta de la historia del país. fue un golpe cívico militar porque los militares no actuaron solos. La decisión de tomar el gobierno contaba con el apoyo de varios grupos de la sociedad. Se disolvió el Congreso, se prohibió toda actividad política, se prohibió la libertad de expresión, se desarticularon las organizaciones sociales, y se generó miedo en toda la sociedad. En 1983 recuperamos la Democracia. Se iniciaba una nueva etapa, los diarios de la época lo reflejaban. Comenzó un proceso de búsqueda de verdad y justicia. El Presidente Raúl Alfonsín, a tan sólo 5 días de asumir -como lo había manifestado en la campaña electoral-, firmó el Decreto Nº 187/1983 por el cual constituye la Comisión Nacional de la desaparición de personas -la CONADEP-. El textual de ese decreto dice: "constitúyase la citada comisión que tendrá por objeto esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridas en el país. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983". Serán funciones de la Comisión: recibir denuncias y pruebas de aquellos hechos; remitirlas inmediatamente a la Justicia si ellas están relacionadas con la presunta comisión de delitos; averiguar el paradero de las personas desaparecidas; determinar la ubicación de niños sustraídos; denunciar a la Justicia cualquier intento de ocultamiento, sustracción o destrucción de elementos probatorios relacionados con los hechos que se pretenden esclarecer; y, emitir un informe final detallado de los hechos investigados a los 180 días a partir de su constitución. Esta Comisión estaba integrada por 16 miembros. Entre las personalidades que integraron la CONADEP podemos mencionar a Ernesto Sábato, René Favaloro, Magdalena Ruiz Guiñazu, Ricardo Colombres, Hilario Fernández Long y Carlos Gatinoni. El 20 de septiembre de 1984, Raúl Alfonsín recibe de manos de Ernesto Sábato el



informe final de la Comisión que documentaba la desaparición de personas y la existencia de más de 300 centros clandestinos; siendo fuente para el libro Nunca Más y del posterior Juicio a las Juntas Militares. El 22 de abril de 1985, comenzó en Argentina el Juicio a las Juntas Militares por disposición del Presidente Raúl Alfonsín. Pese a la amenaza de volar por los aires los Tribunales, con los integrantes de las 3 fuerzas sentados en el banquillo de los acusados. El 9 de diciembre de 1985, en un proceso judicial sin precedentes, los principales responsables de los crímenes de Estado de la dictadura fueron condenados. Julio Strassera fue el Fiscal del juicio a las Juntas militares y el autor de la frase "nunca más", que se convirtió a partir de ahí en un símbolo de las luchas por los derechos humanos. Hoy, a 48 años de estos hechos horrorosos, tenemos 30.000 razones para no olvidar. Y es necesario seguir resaltando palabras como "memoria, verdad, justicia y nunca más". Sin grietas porque esta fecha nos pertenece a todos los argentinos. Sin reducir los homenajes a banderas políticas. La Democracia nunca debe ser avasallada y todos coincidimos en eso. Todos debemos tener el compromiso de fortalecerla y defenderla. Defender nuestra Democracia día a día, minuto a minuto. Sin autoritarismos. Con diálogos y con consensos. Para terminar, quiero expresar un sentido saludo para los familiares de ciudadanos que han sido víctimas del terrorismo de Estado y, en especial, para todos aquellos familiares que se encuentran hoy aquí presentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Juan Manazoni.

CONCEJAL MANAZZONI: gracias Presidente. Celebro que hoy estemos nuevamente en este Recinto en esta Sesión, después de 4 años que no se realizara específica o especialmente para conmemorar el Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Y que fuera, a partir del pedido de las organizaciones, que, en este mismo Recinto, hace unos días, visitaron la Comisión de Derechos Humanos de este Concejo Deliberante. Lo mismo respecto del proyecto que vamos a aprobar, el proyecto de decreto para colocar el nombre, exponer en este Recinto el nombre de los 37 detenidos-desaparecidos en la Dictadura en el Partido de Tandil. Este año se cumplen 48 años del Golpe que dio inicio a un

régimen de terror y que duró 7 años, hasta diciembre de 1983. Si a ese 24 de marzo lo recordamos, lo recordamos más que como un día, lo recordamos como una noche, una noche que dio origen a una larga noche. No sólo porque la detención y la destitución de la Presidenta elegida constitucionalmente, se dio cerca de la 1 de la madrugada -en las horas oscuras de la madrugada-, sino también porque la mayoría de los crímenes, las vejaciones, las torturas, las detenciones ilegales, las represiones, de todo el terrorismo de Estado, en su mayoría, se hizo en horas de la noche, cuando la luz no brilla. Esa agresión se materializó -como decía recién- a partir de la detención y destitución de la Presidenta, en un momento y en una hora en que la Presidenta fue detenida en el helicóptero en que debía ser trasladada desde la Casa de Gobierno hasta la Quinta Presidencial de Olivos. De una manera ilegal e ilegítima se formalizó (entre comillas), a través del comunicado 1 de la Junta Militar, el nuevo estado de cosas en el país. Y se llegaba desde los hechos de esa madrugada a esa formalización, a esa materialización, a partir de una síntesis. Las 2 alas de las Fuerzas Armadas del Ejército y del resto de las Fuerzas Armadas, que habían pugnado durante muchos años (a partir del Golpe de 1955), el ala liberal, conservadora -que se hacía llamar profesional- y después del nacionalismo católico -los acules/colorados en la época de Onganía-, se encontraron, se unieron y actuaron en conjunto. Pero lo hicieron también con los actores sociales, que acompañaron, celebraron y aplaudieron que se brindara el manejo de la economía al entonces "rey de la economía" a quien fuera el Ministro de Economía desde marzo de 1976; me refiero al Sr. José Martínez de Hoz. Toda esa síntesis es la que generó la agresión que comienza el 24 de marzo de 1976, en la figura de Videla como dictador y del Ministro de Economía José Martínez de Hoz. Eso fue un acto no sólo contra la constitución sino también contra toda la sociedad argentina y contra todos los individuos. Y fue una agresión, en primer lugar, contra todas las víctimas, contra las 30.000 víctimas y contra los 25.000.000 de argentinos de aquel momento, sino también -en línea con lo que dijo el concejal Carrillo- contra todos los argentinos, contra toda la Nación, contra las generaciones pasadas a ese momento, y contra las generaciones futuras a ese momento, y lo será hasta siempre. Una agresión contra todos que se propuso, en ese momento de la historia, perpetrar la sumisión por medio del miedo y del terror. Pero en toda esa oscuridad también hubo luces. En estos 40 años de Democracia se ha



hablado de manera infinita porque la agresión fue infinita, y lo será, no tendrá fin. Se ha hablado de manera infinita, de algún modo, a partir de la recuperación democrática, de esa conquista del pueblo argentino, a partir del decreto del Presidente Raúl Alfonsín, del Juicio a las Juntas y de todo lo que nos pasó, más allá de que muchos no habíamos nacido. En esa oscura noche también hubo luz, infinitas luces que hicieron frente a la oscuridad. En mi caso hoy quiero hacer una brevísima y humilde mención a todos aquellos hombres que, en nombre de Jesús, pelearon por una sociedad más justa, no violenta, por la promoción social en opción por los pobres -como fue el caso de Monseñor Angeleri, asesinado el 4 de agosto de 1976 en La Rioja, o el caso de los sacerdotes palotinos o el caso de los seminaristas palotinos en San Patricio en agosto de 1976, los 50 sacerdotes detenidos en cárceles federales, los 20 que fueron obligados al exilio, las monjas francesas y tantos otros catequistas, laicos de la iglesia que nada tuvieron que ver con ese clericalismo nacionalista, militante, agresivo que se unió, se sintetizo a las fuerzas que hirieron de manera permanente a todos los argentinos y, en primer lugar, a las víctimas. Ellos profetizaron una buena noticia más allá de la connotación religiosa, una buena noticia en favor de una sociedad más justa y más igualitaria. Como sociedad argentina estaremos sanando cuando esta conmemoración nos una más y nos divida menos; cuando en unión nacional coincidamos en que es con justicia y con memoria que vamos a lograr una sociedad más justa y más humana. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra el concejal Federico Sánchez Chopa.

CONCEJAL SANCHEZ CHOPA: muchas gracias Sr. Presidente. Quisiera decir unas palabras en este momento de memoria. Son breves, en relación a un momento triste y oscuro de la historia argentina, que lamentablemente se inició en democracia con atentados y terrorismo y obviamente -y tristemente- se continuó y se recrudeció con el golpe de estado del 24 de marzo de 1976. No debemos olvidar el pasado, mucho menos negarlo o juzgarlo de manera parcial. Analizar los acontecimientos en su contexto, de manera objetiva, es la única manera de empezar a

construir, sobre bases firmes, una sociedad en la que no haya dobleces, en la que las víctimas y sus familias reciban debida reparación y los victimarios el repudio y la condena correspondiente. Necesitamos respetar la memoria, buscar la verdad y encontrar la justicia para todos por igual. Como decía el preopinante, cuando logremos despojarnos de los intereses políticos que sesgan nuestra historia, podremos alcanzar la reconciliación que los argentinos anhelamos y nos merecemos. Por eso nunca más a la violencia como camino ni a la organización y levantamiento que ponga en riesgo la integridad, la convivencia pacífica y la democracia que tanto nos ha costado sostener. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Oscar García Allende.

**CONCEJAL GARCÍA ALLENDE:** gracias Sr. Presidente. Buen día a todos los presentes. Agradezco que estén en la tribuna y nos acompañen con la foto de los 37 desaparecidos de la ciudad de Tandil. Entre ellos voy a nombrar especialmente a quien está abajo, en tercer lugar, empezando de la izquierda mirando desde este lugar, que es María Eugenia Sanllorenti a quien conocí desde muy pequeña, estuve en su casa porque fui compañero de su hermano menor, compartimos tardes de café con leche -de meriendas- con su mamá, con sus otros tres hermanos, con su padre, y realmente la recuerdo cuando sucede algún hecho como este acontecimiento que se conmemora un día tan especial, tan diferente, un día en el que se conjugan tantas cosas. No voy a repetir lo que han dicho los concejales precedentes, creo que han hecho un relato de todo lo que ha sucedido. Creo que lo hacen desde la lectura, la historia, desde la información, desde lo que le han entregado o brindado quienes lo vivieron. Personalmente conozco esta historia porque la he vivido, habiendo estado primero en La Plata y luego en la ciudad de Buenos Aires. Y conozco, porque tenía 11 años en el año 1966, como dijo Guillermina cuando se hace el golpe contra Illía, y viví toda esa época de Levingston, de Lanusse, de que no le daba el cuero a Perón para volver. Tuve la osadía de acompañar a un compañero con el que vivíamos juntos de la ciudad de Tandil, que era Montonero. Ya lo he dicho en alguna reunión: en su biblioteca estaba "El descamisado". Me pidió "vamos porque este es un día histórico, es un día en el que vuelve el General Juan Domingo Perón", luego de haber sido Presidente en 2 oportunidades, luego de haber caído en 1955 por el golpe militar



del Almirante Rojas. Y, en una osadía juvenil lo acompañé. No voy a olvidar nunca ese pasto verde frío sobre el que estuve estirado por horas, y sentí por primera vez en mi vida y creo que única, lo que es el terror. Esta es la historia, parte de la historia de nuestro país. Y, como dijo Guillermina, hay que tener memoria. Hay que recordarlo porque los pueblos que se olvidan de lo que sucedió, vuelven a repetir los mismos errores. Tuve también de compañero a Osvaldo Arechaga de la ciudad de Rojas; vivía conmigo en el mismo departamento junto con quien era el montonero, tenía el descamisado y acompañé a Ezeiza. Él pertenecía al Partido Comunista y en su biblioteca, como mi otro amigo tenía "el descamizado", tenía "El capital" de Marx". Teníamos discusiones nocturnas hasta las 5/6 de la mañana. Y hablábamos de política, hablábamos de un mundo mejor, de un mundo justo, de que no existiera la pobreza, de que todos tuviéramos posibilidades, de dios. Uno era agnóstico, el otro era creyente, y así podíamos convivir gente de distinto pensamiento, diversas ideologías. Podíamos compartir y terminábamos, después de cenar, charlando hasta las 5/6 de la mañana. Y así crecíamos uno al lado del otro, porque así es la Democracia. Así tiene la sociedad. Así se crece, así se produce. Así existen menos injusticias y existe más solidaridad. Realmente es lo que necesitamos y siempre digo "no a la violencia"; al tipo que sea, del lugar que llegue y como llegue. Hoy Señor Presidente, estamos conmemorando lo que en 2 días va a ser el 24 de marzo de aquel fatídico `76, día nacional de la Memoria, por la Justicia y la Verdad; por la Verdad y la Justicia. Es un día de reflexión, es un día de análisis, para mantener en la memoria colectiva hechos de nuestra historia. Esto es la memoria. Más allá de la memoria personal que es el paso del subconsciente al consciente del hecho personal vivido, es fundamental y necesario la memoria de los 45.000.000 de argentinos. Y ¿qué es la verdad?. La verdad es la coincidencia entre una afirmación y los hechos. O la realidad a la que dicha afirmación se refiere. La verdad es subjetiva u objetiva. La verdad es relativa u absoluta. Los seres humanos preferimos la verdad a la falsedad, el error o la mentira. Preferimos la certeza a la duda. Y finalizo diciendo que el último eslabón es la Justicia, que es un eslabón importante y que hoy continúa desarrollando su tarea. Y repitiendo las palabras y plagiando las palabras del Fiscal Strassera, además de memoria, verdad y

justicia, por favor, "Nunca Más". gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Darío Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias Sr. Presidente. Pido disculpas por salirme del protocolo establecido de que iba a hablar una persona por Bloque, pero siento la necesidad inmensa de manifestar esto y que quede asentado en Actas. Primero, decir que como militante político y como miembro de la sociedad argentina, un profundo malestar y una profunda preocupación respecto de este tema porque cuando todos decimos y repetimos las consignas que ya tienen una larga tradición y un arraigo en el pueblo argentino, la de "memoria, verdad, justicia y Nunca Más", no lo hacemos anclados en el pasado, sino justamente para que no vuelva a suceder esto. Arrojar luz sobre el pasado. Arrojar justicia sobre el pasado para reparar; la única reparación posible es la justicia porque a quienes no están ya no los tenemos. Pero a su vez, también, hacer un ejercicio de que ciertas fechas no vuelvan a suceder. La verdad es que tengo que manifestar una preocupación muy grande por quienes hoy les toca, circunstancialmente, llevar adelante los hilos de la Nación argentina. Las opiniones vertidas, manifestadas por varios miembros, por ejemplo, quien tiene que llevar vicepresidencia de la Nación - una persona reconocida en pensamiento en defensa del genocida-. Entiendo que es muy peligroso de quien, desde el Estado, de la gestión del Estado Nacional pongan en tela de juicio ciertos procesos que la sociedad había saldado. Que, en la persona del Ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri, se haya fotografiado con familiares de genocidas. Están hace mucho tiempo buscando el indulto y la impunidad de quienes han sido castigados, procesados y castigados por la Justicia argentina, un proceso que costó muchísimo tiempo, que se inició -como se dijo- en el Juicio a las Juntas pero que después siguió cuando las Leyes de Obediencia de Vida y Punto Final fueron derogadas, y eso permitió seguir en las distintas escalas de personalidades. Se pudo seguir haciendo juicios como el que se está realizando acá y en la zona. Juicio que hoy en día va a tener otra audiencia. O como ideas trasnochadas de volver a poner a las Fuerzas Armadas en la discusión de la seguridad interior. Y que vemos también, que ojalá esto no suceda, estos rumores que han circulado en los últimos días de un posible indulto a quienes ya han sido condenados. Pero a su vez manifestar la verbalidad de la



violencia política de quienes hoy detentan el Poder Ejecutivo, que tilda a quien piensa distinto como "zurdos de mierda" y otros adjetivos que no quiero seguir repitiendo. Y muchas veces esa verbalidad va corriendo los límites de los consensos establecidos, y hace que la violencia comience a ser algo más cotidiano y hace que el día de mañana podamos estar sufriendo hechos como el que sufrió la compañera de HIJOS de Rosario. Ya fue manifestado acá y creo es de público conocimiento la agresión que se vió, que le llevaron adelante. No solamente física sino verbal, le manifestaron en forma verbal que estaban actuando porque le pagaban, y en contra de la militancia de ella; y lo que dejaron pintado en las paredes de su casa que era de la Libertad Avanza. Yo creo que más que la libertad es la Libertadora, ese Golpe de Estado de 1955 que vino a desterrar de la Argentina una forma de pensamiento político. Yo no quiero que la Libertadora avance. Yo quiero que avance la libertad, y la libertad está determinada en la forma de pensamiento y accionar de cada uno, que no sean cercenadas más allá de las diferencias que podamos tener. Que los adversarios circunstanciales en política no se transformen en enemigos. Porque cuando nosotros transformamos a nuestros adversarios políticos en enemigos, estamos entrando en un plano de discusión, pero no política, sino de otro tipo. Y como decíamos al principio, sí la memoria tiene que ser cultivada y llevada permanentemente en discusión y rediscusión que arroje luz sobre las tinieblas, no podemos permitir que estas acciones sean llevadas adelante con total normalidad. No podemos normalizar estas situaciones, porque lo que a llevar es que el día de mañana sigamos sufriendo hechos como que el que ya hemos manifestado. Quería dejar manifiesto esto y que conste en actas. Gracias Sr. Presidente.

<u>PRESIDENTE FROLIK:</u> bien, voy a someter a votación el Proyecto de Decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO Nº 4142

ARTÍCULO 1º: Créase un espacio destacado y reservado en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante para la colocación de un cuadro que incluya todos los nombres de las personas de Tandil desaparecidas en la última dictadura Cívico - Militar.

ARTÍCULO 2º: Procédase a detallar a continuación la nómina puesta a disposición del Grupo "Memoria por la vida en democracia" de las personas Tandilenses desaparecidas en la última dictadura Cívico - Militar:

- Héctor Oscar Lauge
- Susana Haristeguy
- Daniel Lapera
- Hugo R. Penino
- Jorge Luis Mereb
- Hebe Traficante
- Carlos Martínez
- María Graciela Toncovich
- Santiago Vergara
- María Eugenia Sanllorenti
- Mario Salerno
- Edgardo Fuentes Corral
- Amilcar Fuentes Corral
- Angel P. Marzocca
- Mario Marzocca
- Daniel Medina
- Irma Elizabeth Kennel de Medina
- Diana Schatz
- Dora Marta Landi
- Edgardo Caparrós
- Carlos Moreno
- Gustavo Yotti
- Ricardo Cuesta
- Luciano Canziani
- Ricardo del Rio
- Omar Alejandro Marocchi
- Susana Valor
- Juan Roger Peña



- Edgardo Alberto Tellez
- Guillermo Almarza
- Pedro Mazzochi
- Andrea Calvo
- Carmen Calvo
- María Elena Corvalán
- Mario César Suárez Nelson
- Mónica Susana González Belio (Vela)
- Hugo Fuentes Echelini

**ARTÍCULO 3º**: Los gastos que demanden la implementación de la presente, impútense a la partida correspondiente del presupuesto de gastos del Honorable Concejo Deliberante de 2024.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Los invito a ponernos de pie y vamos a entonar las estrofas del himno Nacional Argentino.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

PRESIDENTE FROLIK: siendo las 9.40 hs damos por finalizada la Sesión
convocada para el día de la fecha.

Página 15 de 15